



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 830 /

MAT: Aprueba Contrato, Contratación Productora de eventos, emanado desde ID N° 3734-11-LE14.

Laja, Febrero 21 del 2014

VISTOS:

- 1.-Contrato de fecha 20-02-2014, entre la Municipalidad de Laja y la empresa de Producciones y Eventos Jorge Patricio Lagos Lagos E.I.R.L.
- 2.-D.A. N° 792 de fecha 18-02-2014, que adjudica ID N° 3734-11-LE14
- 3.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 18-02-2014, con resolución Sr. Alcalde.
- 4.-Respuesta recibida en ID N° 3734-11-LE14
- 5.-Aclaración realizada en ID N° 3734-11-LE14
- 6.-Apertura electrónica de fecha 18-02-2014
- 7.-Licitación ID N° 3734-11-LE14 de fecha 11-02-2014
- 8.-D.A. N° 641 de fecha 05-02-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública
- 9.-Orden de Pedido N° 61 de fecha 04-02-2014, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 10.-D.A. N° 5891 de fecha 10-12-2013, que aprueba "Programas Actividades Municipales 2014".
- 11.- Disponibilidad presupuestaria año 2014
- 12.-D.A N° 5894 de fecha 10-12-2013, que aprueba Programas Culturales 2014
- 13.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 14.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 15.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 16.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 17.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**APRUÉBASE:** el Contrato de Suministro entre la Municipalidad de Laja y la empresa Producciones y Eventos Jorge Patricio Lagos Lagos E.I.R.L. R.U.T. 76.244.944-7, para proveer el servicio de Producción de evento, actividad municipal Feria Agroartesanal Territorio Bío Bío centro 2014.
- 2.-**ACÉPTASE:** el Vale a la Vista N° 5722691 de fecha 20-02-2014 del BancoEstado, por un monto de \$ 200.000, correspondiente a la garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato, emanado de la licitación ID N° 3734-11-LE14 de fecha 11-02-2014, el cual quedará en custodia del Tesorero Municipal.
- 3.-**AUTORÍZASE:** al Tesorero Municipal para hacer devolución de la garantía de la Seriedad de la Oferta; Vale a la Vista N° 5722681, por un monto de \$ 100.000 del BancoEstado, tomada a nombre de la Municipalidad de Laja por la empresa Producciones y Eventos Jorge Patricio Lagos Lagos E.I.R.L. y hacer devolución de la garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato una vez expirada la vigencia de ésta.
- 4.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, DIDECO, Adquisiciones, Control, SSMM